



1987

142490

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña Rosario PONSATI CAPDEVILA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Carders, nº 17

por:

"ENVASE CON MOTIVOS GRAFICOS Y LITERALES
INDELEBLES O DE GRAN ADHERENCIA DE TIPO
COMPLEMENTARIO CONGRATULATORIO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un envase que se caracteriza por estar dotado, además de los elementos propios distintivos alusivos a las cualidades, cantidades, finalidad y demás del producto envasado, de otros motivos gráficos o literales de carácter indeleble o de gran adherencia, los cuales, convenientemente situados en los puntos libres de la superficie exterior de aquel mismo envase, tienen una función concreta, independientemente del destino del repetido envase. Tales motivos vienen definidos por leyendas y/o dibujos referentes a felicitaciones, recordatorios, conmemora-
- 5.
- 10.

142-00



- ciones diversas y, en general, todo lo que exprese congratulaciones, propias de festividades y onomásticas. Este detalle complementario es de gran efecto, ya que, tanto si el contenido del envase está o no relacionado con aquellos acontecimientos como si
5. existe una correspondencia exacta con ellos, resulta muy adecuado hacer alusión por este sistema a tales acontecimientos utilizando un camino estéticamente superior al de las corrientes tarjetas, christmas y similares. Al mismo tiempo, la duración de estas felicitaciones y análogos es muy superior a la de las realizaciones
10. usuales, pudiéndose, incluso, grabarlas o estamparlas con los nombres y otras particulares de tiempo y espacio propios de los destinatarios. En estas condiciones, por ejemplo, resulta muy simpático el regalo de botellas de licores, vinos generosos y espumosos y demás con el repetido detalle de la felicitación o recordatorio, eventualmente acompañado de gráficos de carácter serio o
15. jocoso, todo ello aplicado de manera indeleble o empleando tintas de gran adherencia sobre la superficie del propio envase, en puntos fácilmente perceptibles y que no perjudiquen a las etiquetas que normalmente figuran en el mismo.
20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un envase provisto de los citados motivos complementarios indelebles.
25. En dicho dibujo, las Figs. 1, 2 y 3 son otras tantas vistas en alzado frontal, lateral y trasero de un envase de conformidad con la invención; la Fig. 4 es una vista en planta seccionada transversalmente por la línea IV-IV de la Fig. 2; y la Fig. 5 es una sección muy ampliada de la zona ocupada por los motivos complementarios.
30. De conformidad con el objeto de la demanda, el envase



- (1), de material, forma y dimensiones adecuados y destinado a contener diversos productos o sustancias, presenta, además de la correspondiente etiqueta o similar de identificación (2), en la que figuran marcas, explicaciones, gráficos e instrucciones referentes al producto envasado, una o unas zonas impresas con motivos gráficos y/o literales (3), obtenidas por la superposición de los oportunos clichés y con ayuda de tintas vitrificables o de gran adherencia, todo ello aplicado a una región libre de la pared del envase (1), la cual puede ser la parte opuesta a la ocupada por la etiqueta (2), el gollete o incluso la base.
- 5.
- 10.

- Esta zona (2) ocupa una determinada extensión sobre el envase y debido a la naturaleza de las tintas empleadas, es totalmente indeleble o muy difícilmente borrrable. En lo que se refiere a los gráficos, leyendas y demás que la componen, los mismos aluden a festividades, recordatorios, felicitaciones y similares, tanto del destinatario como del expendedor. Es evidente que dichos acontecimientos pueden tener o no relación con la etiqueta (2), aun cuando es lógico que el producto corresponda, al menos indirectamente, a lo que se celebra. Por ejemplo, los vinos, licores y análogos podrán ir acompañados de felicitaciones onomásticas, de nacimiento u otras. La gama de aplicaciones es, sin embargo, inacabable, aun cuando siempre la tónica será congratulatoria e irá unida a un cierto envase que contiene un determinado producto, tanto líquido (vinos y licores), como sólido (azúcares y demás) o bien semipastoso o pastoso (gelatinas, confituras y mermeladas), en todo momento contenidos en receptáculos que permitan la aplicación de las tintas vitrificables indelebles citadas.
- 15.
- 20.
- 25.

30. Serán independientes del objeto de la invención las



- características de forma, material y dimensiones del envase, tipo de etiqueta identificadora propia que se complementa, situación, contenido gráfico o literación de los motivos de congratulación y similares aplicados a las superficies libres y demás de talles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.
- 5.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Envase con motivos gráficos y literales indelebles o de gran adherencia de tipo complementario congratulatorio, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que tal envase presenta en un punto conveniente de su superficie libre unas zonas impresas prácticamente imborrables, gráficas y literales, obtenidas por la superposición de los oportunos clichés y con ayuda de tintas preferentemente vitrificables, cuyas zonas reflejan motivos de carácter congratulatorio, pudiendo estar relacionadas tales congratulaciones con el contenido del envase y servir de complemento a lo que consta en las etiquetas normales del mismo.
- 15.
20. 2ª.-Envase con motivos gráficos y literales indelebles o de gran adherencia de tipo complementario congratulatorio, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las zonas imborrables o casi imborrables adicionadas figurarán, de preferencia, en la región opuesta a la ocupada por las etiquetas normales de carácter identificativo del antedicho envase, cabiendo también la aplicación de los citados elementos congratulatorios en otros puntos fácilmente perceptibles del mismo.
- 25.

3ª.-ENVASE CON MOTIVOS GRAFICOS Y LITERALES INDELEBLES O DE GRAN ADHERENCIA DE TIPO COMPLEMENTARIO CONGRATULATORIO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran

142490 - 5 -



con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 22 de Octubre de 1968

P. A.

E. ESCOBAR
P. P.

142430

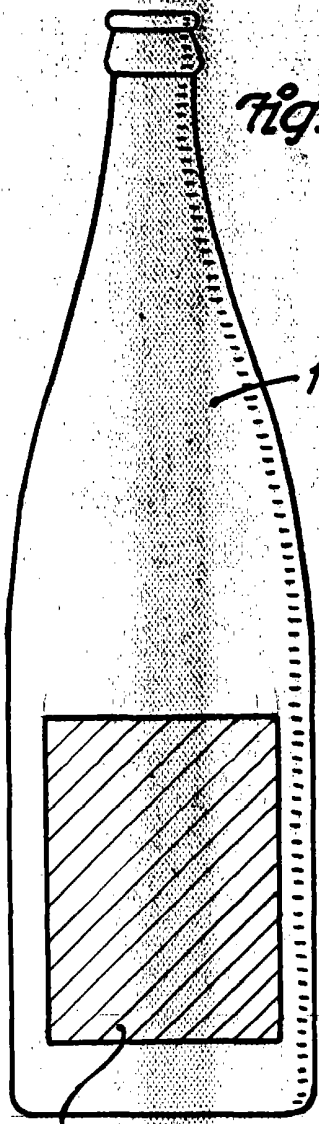


Fig. 1

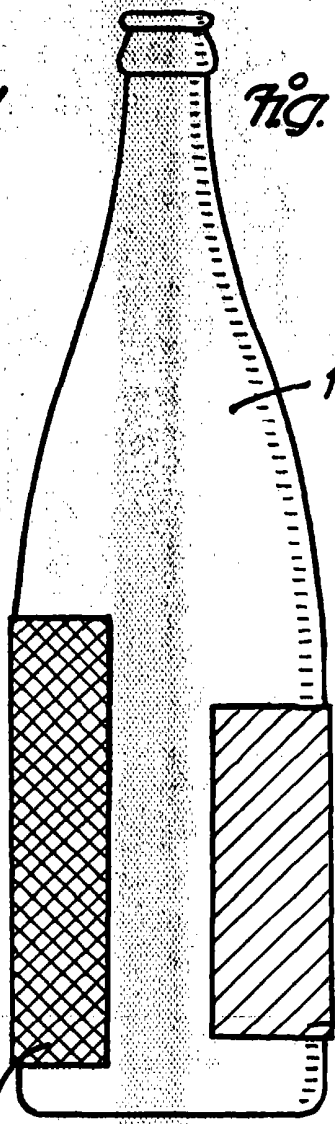


Fig. 2

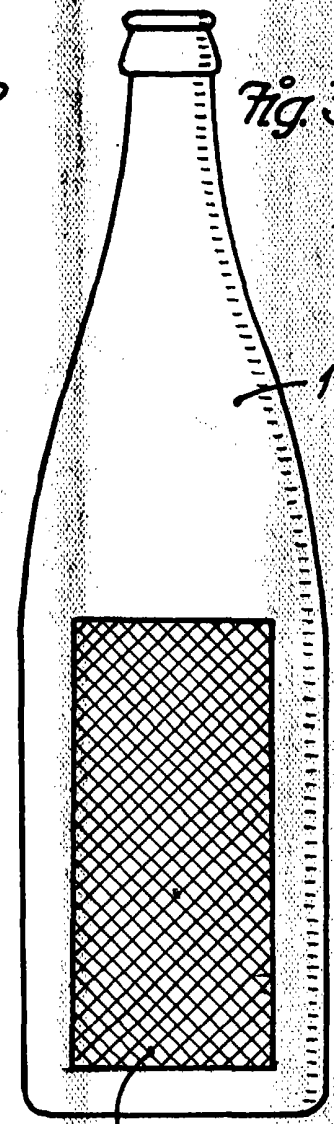


Fig. 3

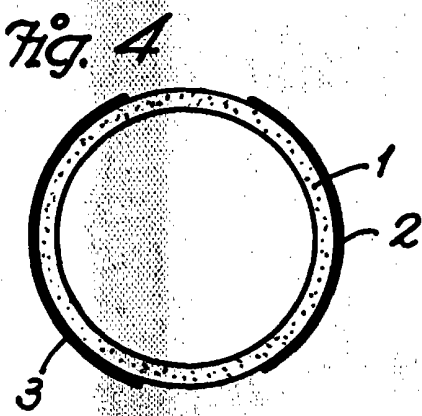


Fig. 4

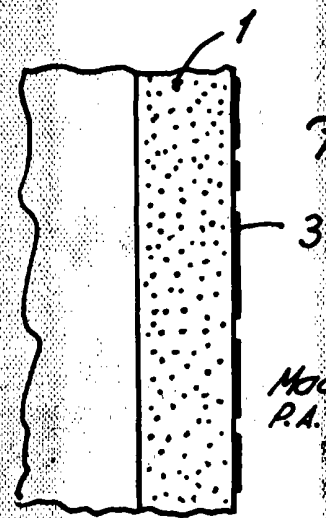


Fig. 5



Madrid, 22 Octubre 1968

P.A.

ESCRIBO

[Handwritten signature]

Escala variable.